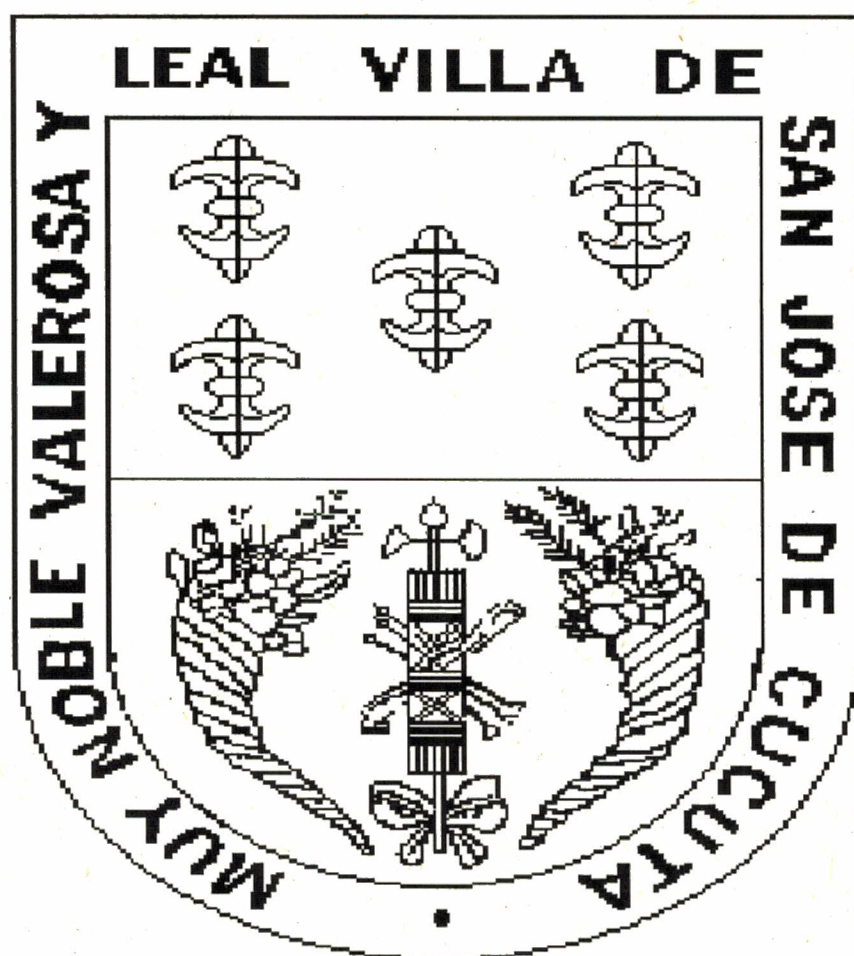


República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 050

CÚCUTA, 09 DE JUNIO DEL 2023



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N° 0115 DEL 08 DE JUNIO DEL 2023.

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”.

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-050, 09 de junio del 2023.



ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Secretaria General.

HIDELA MARIA BENITEZ HERNANDEZ.
Secretario de Gobierno.

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ.
Secretaria de Hacienda.

ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

JORGE IVAN RODRÍGUEZ GUERRERO.
Secretaria de Infraestructura.

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTARDA.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

JUAN ESTEBAN GENE CASTRO.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

MICHELLE PICON CARVAJAL.
Secretario Banco del Progreso.

TANIA AGUDELO SEDANO.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

YEFRI YOEL TORRADO VERJEL.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.


GUSTAVO ADOLFO DÁVILA LUNA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWÍN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPULVEDA BERMONT JESUS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0115	FECHA	08 JUN 2023	PÁGINA	1 de 3

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
En uso de sus facultades legales y en especial de las contenidas
en el Acuerdo 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

En el Presupuesto General de Gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal en curso existen unas apropiaciones en la sección correspondiente a gastos de funcionamiento de la Alcaldía Municipal y sus dependencias.

La Secretaría General mediante oficio de fecha 10 de mayo de 2023, solicita traslado presupuestal para fortalecer el rubro **2.1.2.1.2.02.02.009.09** denominado **Sayco y Acinpro**, con el fin de cancelar la factura de la organización OSA por concepto de derechos “Comunicación- Música”, que corresponde a la música que se emite en el centro de la ciudad “cielo abierto”. Así mismo, solicita traslado para el rubro **2.1.2.1.2.02.02.009.01** denominado **Servicios Administrativos del Gobierno**.

Mediante oficio de fecha 25 de mayo de 2023 la Secretaría General solicita traslado presupuestal para fortalecer el rubro **2.1.2.1.2.01.01.004.01.01.02.01** denominado **Compra de equipos**, con el objeto de adelantar el proceso contractual para la adquisición e instalación de aires acondicionados en las diferentes dependencias de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Igualmente, solicita traslado para fortalecer el rubro **2.1.2.1.2.02.02.009.01** denominado **Servicios Administrativos del Gobierno**, con el fin de contratar mediante prestación servicio a 03 profesionales en derecho para cubrir la necesidad de servicio que presenta la Secretaría de Transito y Transporte del Municipio de San José de Cúcuta.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, señaló que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “**traslados presupuestales internos**”. Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del



La Subsecretaría del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 00 002192 del 10 de mayo de 2023 y No. 00 002361 del 25 de mayo de 2023 para respaldar el presente decreto.

En reunión del COMFIS celebrado el 06 de junio de 2023 una vez analizadas las justificaciones expuestas, se aprobaron las modificaciones presupuestales (créditos y contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

En consideración de lo anterior,

DECRETA

ARTICULO 1º. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo de Gastos de Funcionamiento del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta, de la vigencia fiscal en curso, según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO DANE	NOMBRE PRODUCTO DANE	Monto
2	GASTOS			375.568.000,00
2.1	Administración Central			375.568.000,00
2.1.2	Gastos			375.568.000,00
2.1.2.1	Funcionamiento			375.568.000,00
2.1.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			375.568.000,00
2.1.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			375.568.000,00
2.1.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			375.568.000,00
2.1.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			75.568.000,00
2.1.2.1.2.02.02.008.01	Servicios Jurídicos	82130	Servicios de documentación y certificación jurídica	10.568.000,00
2.1.2.1.2.02.02.008.06	Mantenimiento	87120	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y contabilidad	65.000.000,00
2.1.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	00	SIN PRODUCTO DANE	300.000.000,00
2.1.2.1.2.02.02.009.02	Bienestar Social	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	300.000.000,00
TOTAL CONTRACRÉDITO				375.568.000,00

ARTICULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, créase v/o



RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO DANE	NOMBRE PRODUCTO DANE	Monto
2	GASTOS			375.568.000,00
2.1	Administración Central			375.568.000,00
2.1.2	Gastos			375.568.000,00
2.1.2.1	Funcionamiento			375.568.000,00
2.1.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			375.568.000,00
2.1.2.1.2.01.01.004	Cuotas partes pensionales (de pensiones)			325.000.000,00
2.1.2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades			325.000.000,00
2.1.2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles			325.000.000,00
2.1.2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina			325.000.000,00
2.1.2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Compra de Equipo	00	SIN PRODUCTO DANE	325.000.000,00
2.1.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			50.568.000,00
2.1.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			50.568.000,00
2.1.2.1.2.02.02.009.01	Servicios Administrativos del Gobierno	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	36.852.000,00
2.1.2.1.2.02.02.009.01	Servicios Administrativos del Gobierno	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	13.000.000,00
2.1.2.1.2.02.02.009.09	Sayco y Acinpro	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	716.000,00
TOTAL CRÉDITOS				375.568.000,00

ARTÍCULO 3o. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta

NELSON ORLANDO MIRANDA RUÍZ
Secretario de Hacienda Municipal



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta